



**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**  
**Período Anual de Sesiones 2018-2019**  
**12 de marzo de 2019**

**Sala 2 "Sala "Fabiola Salazar Leguía", del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República**

Siendo las dieciséis y quince minutos del año dos mil diecinueve, con el quorum reglamentario y bajo la presidencia del congresista **ZACARÍAS REYMUNDO LAPA INGA**, se inició la DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Se contó con la asistencia de los señores congresistas: ZACARÍAS REYMUNDO LAPA INGA presidente, MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA Vicepresidente, PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN Secretario, MILAGROS SALAZAR DE LA TORRE; SEGUNDO TAPIA BERNAL; CARLOS HUMBERTO TICLLA RAFAEL; YONHY LESCANO ANCIETA. Se contó con la asistencia de los señores congresistas accesitarios MIGUEL ANTONIO CASTRO GRÁNDEZ; MARÍA ÚRSULA INGRID LETONA PEREYRA; GUILLERMO HERNÁN MARTORELL SOBERO; MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR; JUSTINIANO RÓMULO APAZA ORDÓÑEZ y MARÍA ELENA FORONDA FARRO.

Con licencia de los señores congresistas: CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERA; YESSENIA PONCE VILLAREAL DE RIVERA; CÉSAR HENRY VÁSQUEZ SÁNCHEZ; INDIRA HUILCA FLORES

Asimismo, se contó con la presencia de los señores congresistas MARISOL ESPINOZA CRUZ, VIEIRA PORTUGAL ROBERTO GAMANIEL.

## **I. APROBACIÓN DE ACTA**

El señor PRESIDENTE puso a votación la aprobación del acta de la novena sesión ordinaria celebrada el martes 15 de marzo de 2019, siendo aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes. Votaron a favor los señores congresistas ZACARÍAS REYMUNDO LAPA INGA; MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA; PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, MILAGROS SALAZAR DE LA TORRE; YONHY LESCANO ANCIETA; MIGUEL ANTONIO CASTRO GRÁNDEZ; (por CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERA) y MARÍA ÚRSULA INGRID LETONA PEREYRA; (por YESSENIA PONCE VILLAREAL DE VARGAS).

## **II. ESTACIÓN INFORMES**

**2.1. Del congresista PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN**, dio lectura de su oficio dirigido a la Presidencia de la Comisión de Trabajo a fin de que se invite a los asesores de los despachos de todos los congresistas miembros de la Comisión para participar en los debates de la Mesa Técnica sobre la "Política Nacional de Competitividad y Productividad" (instalada el viernes 22 de febrero de 2019), así como también reiteró su solicitud (Oficio 053-2018-2019/POAC-CR) de que los temas debatidos a la fecha por la referida Mesa Técnica vuelvan a ser debatidos con presencia de los gremios empresariales, en aplicación del Convenio 144 de la OIT sobre la consulta tripartita, a fin de que todas las partes involucradas (sindicatos-gremios-gobierno) participen de las decisiones y se logren los consensos requeridos.

## **III. PEDIDOS**

**3.1. Del congresista GUILLERMO HERNÁN MARTORELL SOBERO**, solicitó la priorización de dictamen del proyecto de ley 2782/2017-CR, de su autoría para la próxima sesión. La Presidencia señaló que se procederá conforme lo solicitado.



## V. ORDEN DEL DÍA

### 1. Exposición del señor Luis Molina Arles, alcalde de la Municipalidad distrital de Miraflores, sobre los ceses colectivos de trabajadores realizados por su gestión.

El señor alcalde solicitó la reprogramación de su invitación por tener compromisos ya asumidos con antelación. La Presidencia señaló que se reprogramará para la próxima sesión ordinaria.

### 2. Predictamen en insistencia sobre las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo a la autógrafa de Ley de Negociación Colectiva en el Sector Público (proyectos de Ley 656, 965, 1142, 1271 y 1537)

La Presidencia sustentó los alcances del predictamen en insistencia, señalando que se han aceptado las observaciones referidas a la técnica legislativa y asegurar una redacción más precisa que otorgue coherencia y claridad a la ley propuesta, así como insistir en los temas sustanciales referidos a materia presupuestal y fiscal pues la autógrafa está aplicando los principios de previsión y provisión presupuestal, y conforme al Acuerdo 080-2003-2004-CONSEJO-CR, estos cambios implican un dictamen en insistencia. Seguidamente, la presidencia puso en debate el texto elaborado. Participaron en el debate los congresistas Úrsula Letona, quien planteó como cuestión previa que el predictamen en insistencia regrese a comisión para que se incluya en el análisis el proyecto 3841/2018-PE del Poder Ejecutivo (que no implica una acumulación). El congresista Lescano Ancieta solicitó como cuestión de orden que se vote el texto original aprobado en el pleno y no el texto nuevo planteado por la comisión que no sería de insistencia, asimismo, señaló que se mantenga el término "fuerza de ley" de las negociaciones colectivas, y no "fuerza vinculante" que propone el dictamen. Por último, señaló que la negociación colectiva podía fijar remuneraciones y condiciones de trabajo, con el nuevo texto eso se cambia por "condiciones económicas y no económicas" lo que genera confusión, así como también se estaría retirando la posibilidad que los trabajadores de las empresas del estado puedan hacer negociación colectiva. El congresista Apaza Ordóñez y las congresistas Espinoza Cruz y Foronda Farro, en igual sentido, solicitaron que se mantenga y vote el texto original aprobado y no el presentado que incluye modificaciones. El congresista Lapa Inga cedió la Presidencia brevemente al congresista Mantilla, a fin de informar sobre la necesidad de las modificaciones hechas al texto pero que no implican cambio de fondo sino una insistencia. No habiendo más intervenciones se puso a votación la cuestión previa planteada por la congresista Letona, (que el predictamen regrese para incorporar en el dictamen el PL del Ejecutivo, y si es una insistencia parcial que se defina si va a ser un texto nuevo). El congresista Apaza Ordóñez señala que no tiene porqué incorporarse el Proyecto Ley del Ejecutivo al dictamen porque el debate solo está referido a las observaciones a la autógrafa de ley aprobada. El congresista Mantilla, a su parte, señaló que sería conveniente realizar un mayor análisis para sacar una ley que no sea objetada luego. El congresista Castro Grández, opinó en igual sentido a fin de que el texto regrese a comisión para mayor estudio y se debata la próxima sesión. La congresista Milagros Salazar señaló que la cuestión previa planteada por la congresista Letona no conlleva una acumulación del proyecto del Poder Ejecutivo, sino que debe analizarse dicho proyecto como insumo a fin de elaborar un texto que no sea de nuevo observado. La presidencia señaló que dado que es un texto en insistencia el encargado de promulgarlo es el Poder Legislativo. Puesto a votación la cuestión previa de la congresista Letona, votaron a favor los congresistas: CARLOS HUMBERTO TICCLLA RAFAEL, MILAGROS SALAZAR DE LA TORRE, MARÍA ÚRSULA INGRID LETONA PEREYRA, PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA y MIGUEL ANTONIO CASTRO GRÁNDEZ. En contra el congresista YONHY LESCANO ANCIETA. En abstención no se presentaron. Se aprobó por MAYORÍA la CUESTIÓN PREVIA, a fin de que el predictamen regrese a comisión y que se incorpore el proyecto de ley del Poder Ejecutivo en el análisis, dentro del marco de las observaciones.



### 3. Predictamen recaído en los proyectos de Ley 1418, 823, 1406, 1984 y 2470. Modificación a diversos artículos de la Ley 30003

La Presidencia sustentó los alcances del predictamen elaborado, y puesto a debate, participaron los congresistas Letona Pereyra, Espinoza Cruz, Foronda Farro, Roberto Vieira, Mantilla Medina, Pedro Olaechea Álvarez Calderón, Apaza Ordóñez y Lescano Anciaña cuyas intervenciones se detallan en la transcripción que forma parte de la presente acta. Finalizado el debate, y con los aportes realizados por los congresistas miembros, la presidencia propuso un cuarto intermedio para elaborar un nuevo texto de dictamen que incluya también el proyecto de ley del congresista Mantilla Medina (Proyecto Ley 2315/2017-CR) para ser debatido en la siguiente sesión.

### 4. Predictamen recaído en el proyecto de Ley 3074/2016-CR que modifica el Decreto Legislativo 559, Ley del trabajo médico

La Presidencia sustentó los alcances del predictamen elaborado, seguidamente paso a debate, participaron los congresistas Segundo Tapia quien apoyó los alcances del predictamen elaborado, resaltando que hay opinión favorable del Ministerio de Salud. Por su parte la congresista Milagros Salazar propuso modificar el siguiente texto del predictamen: "A solicitud del profesional médico podrá extenderse el ejercicio de la carrera médica en la entidad del Estado hasta los 75 años de edad, previa evaluación médica especializada y multidisciplinaria para precisar la posibilidad de prolongar el ejercicio en la carrera médica", por el siguiente texto: "A solicitud del profesional médico podrá extenderse el ejercicio de la carrera médica en la entidad del Estado hasta los 75 años de edad, previa evaluación médica especializada y multidisciplinaria que certifique que el profesional médico esté en condiciones físicas y psicológicas que garanticen el desempeño de sus funciones en el sector público de la carrera médica". Por su parte, el congresista Apaza Ordóñez señaló su apoyo al predictamen elaborado. Por último, el congresista Segundo Tapia propuso, para mayor precisión, incluir que la evaluación médica sirva para certificar que el profesional esté en condiciones "físicas y psiquiátricas" que garanticen el desempeño de sus funciones. Finalizado el debate, y con los aportes realizados por los congresistas miembros, la presidencia puso en votación el texto con cargo a redacción.

votaron a favor los congresistas: ZACARÍAS REYMUNDO LAPA INGA, MARIO FIDEL MANTILLA MEDINA, CARLOS HUMBERTO TICCLLA RAFAEL, MILAGROS SALAZAR DE LA TORRE, PEDRO CARLOS OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, MIGUEL ANTONIO CASTRO GRÁNDEZ, SEGUNDO TAPIA BERNAL y MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR (por Carlos Domínguez Herrera). lo que se **APROBÓ** por **UNANIMIDAD**.

Asimismo, se votó la **ACUMULACIÓN** del proyecto de ley 2315/2017-CR en el predictamen del punto 3 de la agenda, lo que se **APROBÓ** por **UNANIMIDAD**.

Por último, la Presidencia solicitó la dispensa de trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

La presidencia agradeció la asistencia de los señores congresistas, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos de la tarde dio por concluida la sesión.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.



Z. REYMUNDO LAPA INGA

Presidente

PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN

Secretario